



COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE REANUDACIÓN DE SESIÓN FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

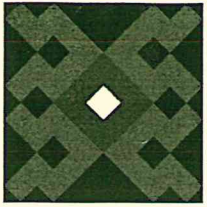
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del nivel 1, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y el Diputado: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, María Luisa Matus Fuentes, Haydeé Irma Reyes Soto y Noé Doroteo Castillejos integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria, misma que se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REUNIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE AVANCE.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; En el desahogo del **primer punto del orden del día**, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes las Diputadas Nancy Natalia Benítez Zárate, María Luisa Matus Fuentes, Haydeé Irma Reyes Soto y el Diputado Noé Doroteo Castillejos; por lo que la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por



LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que las Diputadas integrantes de la comisión aprueban el orden del día. -----

3.- REUNIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE AVANCE; En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez informa que se cuenta con un anteproyecto de dictamen por el que se da cumplimiento a la sentencia del juicio de **AMPARO 487/2020** al cual le da lectura; una vez concluida la intervención de la Diputada Presidenta solicita las Diputadas y Diputado integrante de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia puedan realizar sus aportaciones y observaciones para poder tener el proyecto de dictamen final, estableciendo como fecha para incorporar todas las observaciones y estar en posibilidades de firmar el dictamen el día 26 de junio de la presente anualidad; solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano; acto seguido **se contó con los votos de las Diputadas y el Diputado Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, María Luisa Matus Fuentes, Haydeé Irma Reyes Soto y Noé Doroteo Castillejos a favor de incorporar todas las observaciones y estar en posibilidades de firmar el dictamen el día 26 de junio del dos mil veintitrés.** -----

----- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

PRESIDENTA

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

PRÉSIDENTA DE LA COMISIÓN

PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO

INTEGRANTE



LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE

HOJA DE FIRMA CORRESPONDIENTE REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORAR TODAS LAS OBSERVACIONES Y FIRMAR EL DICTAMEN EL DÍA 26 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.